Año XXIII — Viernes 31 de Mayo de 1912 — Núm. 7.056

Precios de suscripción
CAPITAL: Mes 1 ptas. — Año 10 »
PROVINCIA: Trimestre 4 ptas. — Semestre 7'50 » — Año 14 »
EXTRANJERO: Semestre 14 ptas. — Año 25 »

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración, MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM. 8.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 á 4: D. Sancho, 11, 1.°

Gran Funeraria

de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital, MAYOR PRAL., 168

Molino en venta

Se vende uno de maquilas que existe sobre el río Pisuerga á dos kilómetros de la villa de Aguilar de Campoó con cuatro piedras, muy acreditado y de gran parroquia, juntamente con el soto ó prado contiguo al mismo, suficiente para apacentar el acarreo; el arbolado que tiene dicho soto y cauce y quince burros para el acarreo. Para tratar con los herederos de Aniceto Roldán, en Aguilar de Campoó.

Gran Cooperativa

Agrícola-industrial y de intereses generales de Palencia

En organización esta benemérita Sociedad, que tiene por fundamento el cooperativismo agrícola producirá, una vez constituída, el mayor bienestar social, por facilitar á todos participación en los productos de la tierra, fuente de toda riqueza, y casas á pagar en 20 años con el producto de industrias familiares.

El folleto, con las bases y estatutos, se halla de venta en todas las librerías.

Precio: UNA PESETA

Vino de cosechero

Desde hoy se da principio á la venta de tinto y clarete, superior, en la bodega de la Granja de San Miguel; Quintana del Puente.

Portal en renta

Espacioso, para comercio ó industria, se arrienda en la calle de Carnicerías (hoy Barrio y Mier) núms. 14 y 16; informes, piso principal de dicha casa.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Un folleto gratis á quien lo pida.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma

de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).—Santander, núm. 10, Valladolid.— Teléfono núm. 188.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa á todos los trenes.

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Eusebio Mayor, Principal, 1.°

EL PLAN DE CARRETERAS

Un discurso de don Abilio Calderón

Con este título publica *La Epoca* del miércoles lo que á continuación copiamos:

«Algunos periódicos, consecuentes con la actitud benévola para el señor Gasset en que se colocaron cuando se habló en el Congreso de las alteraciones introducidas en el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, insisten en negar importancia al asunto, de nuevo planteado ayer en el Congreso, con motivo de la discusión del voto particular de don Abilio Calderón.

Cuando uno no quiere convencerse de una cosa, suelen ser inútiles todos los razonamientos. Así se explica que los aludidos periódicos no tengan más reparo que oponer al documentado discurso del señor Calderón, sinó que fué muy minucioso y detallista, pasando por alto la demostración que hizo de la ligereza é informalidad con que se procedió en este asunto.

La infracción notoria de la ley les parece á esos periódicos cosa de poca monta. A nosotros no nos sucede lo mismo, ni creemos que le ocurra al país, interesado, como es natural, en que las leyes no sean letra muerta para los encargados de aplicarlas.

Si el espacio nos lo consintiera, reproduciríamos con mucho gusto el notable discurso del señor Calderón. En la imposibilidad de hacerlo, vamos á extractar sus principales argumentos, para que las personas desapasionadas se convenzan de que no es un asunto tan nimio ni tan baladí, cual dicen, el que se ventila.

El señor Calderón leyó algunos párrafos del informe del Consejo de Obras públicas. Este informe contiene párrafos tan substanciosos como los siguientes:

«El Consejo, para emitir dictamen, ha tenido que extremar su celo, imponiéndose un trabajo dificultado por la falta de intervención que en el principio de su desarrollo ha tenido en el asunto de la aplicación de la ley de 29 de Junio último, agravado por la premura que para emitirlo le ha sido impuesta, y por el desorden que en la remisión de los expedientes relativos á las diversas provincias, y retraso grande del recibo de algunos, así como también de las reclamaciones é informes, «que en muchos casos han llegado con posterioridad al despacho de los dictámenes de aquellos expedientes á que se referían.»

Esto, y «la falta de informes de los ingenieros jefes, de que ya he hecho mérito,» y del de «la Comisión especial,» que «justificasen las inclusiones» y alteraciones, le han obligado á ceñir su dictamen á los resultados de las informaciones y á «lo que ostensiblemente» ha «podido observar...»

No es, pues, el individuo de un partido, como decía el señor Calderón, ni el representante de una minoría, el que enjuicia: son los 19 inspectores generales, los jefes del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quienes, por honor suyo, no quieren que se apruebe una relación que no tiene garantía ninguna que pueda conducir al fin que apetece la ley.

Era de suponer—añadió—que en un plan definivo, permanente, el último que se pretende para España; en una obra nacional como ésta, sería inexorable el principio de que se habían de repartir las carreteras equitativamente, y conforme á la fórmula que la Comisión técnica dijese. No ha sido así. Se hizo la distribución, y después, no se sabe por qué—pues en el expediente no aparece justificado,—se tomó un grupo de kilómetros de una provincia y se le añadió á los que habían correspondido á otra. ¿Cómo se hizo esa distribución?

Yo he estudiado aquellos casos que me sugería el recuerdo de las necesidades urgentes que sienten en estos momentos por tener vías de comunicación algunas provincias. Por ejemplo, Canarias, que tiene ahora una numerosa Comisión en Madrid, tratando de asuntos que interesan á aquellas islas, y que pide con gran necesidad al Gobierno el fomento de sus obras públicas; Huelva que padece las consecuencias de la sequía, y Almería, que está en el mismo caso.

Pues bien: la fórmula parece que ha sido cruel con esas provincias. A Canarias, después de hecha la distribución técnica, por la que le correspondía un número determinado de carreteras, se le han rebajado 52 kilómetros, y se ha aumentado una cifra parecida, 55 kilómetros, á Guadalajara. Canarias tiene en la actualidad 556 kilómetros de carreteras construídos y en construcción, y Guadalajara tiene 1.387. A Huelva se le han rebajado 42 kilómetros de los que le correspondían; tiene construídos y en construcción 565, y se han añadido en cambio 28 á Huesca, que tiene 1.630 kilómetros. Huelva tiene por 1.076.425 pesetas de obras subastadas en período de ejecución, y Huesca tiene por 9.467.000 pesetas. De modo que ya veis que á una provincia que tiene 500 kilómetros, se le quitan 42 que le habían correspondido en una distribución imparcial, absoluta, verdadera, porque era matemática, y se le dan á una provincia que tiene 1.630 kilómetros. Y á una provincia que tiene 1.700.000 pesetas de obras á realizar, se le quitan 42 kilómetros, para dárselos á otra que tiene nueve millones ds pesetas en la misma forma.

Esta es la obra definitiva, la obra imparcial, la obra que se quiere que sea admitida por todos, y el que la censura se dice que lo hace por espíritu de partido, por deseo de molestar al ministro, por el afán de hacer política en una cuestión que no se relaciona con los partidos, en una cuestión que interesa á toda la Nación, como son las obras públicas, como son las carreteras.»

Señaló á continuación el señor Calderón otras infracciones de la ley de 29 de Junio, tales como la de subastar carreteras sin estar aprobada la relación.

«Además—dijo—, se han excedido los 12 millones señalados como cupo de la ley de Presupuestos, y ha habido la infracción manifiesta de que, preceptuado en el artículo 1.° del capítulo XX del presupuesto de Fomento, que en todas las subastas de carreteras que se hicieran durante el año de 1912 debía incluirse en el presupuesto de la obra el importe de las expropiaciones, no se ha incluído, y por lo tanto, esos 12 millones de pesetas suponen un 25 por 100 más sobre lo que querían las Cortes que se gastase; es decir, que esas 17 subastas son ilegales, por haberse subastado contrariando la ley que estamos discutiendo, y las citadas de Presupuestos del Estado y de contabilidad.

La manera de tener un plan determinado, serio y definitivo, es que no queden infructuosos los sacrificios hechos por el Estado, construyendo trozos indistintamente, salteados, sin ilación entre sí.

En virtud del art. 3.°, se hizo la distribución por provincias, y los ingenieros-jefes enviaron las relaciones de carreteras que debían construirse en cada provincia.

Se les exigía que contestaran inmediatamente, y los ingenieros formaron unas relaciones, y dijeron: «Ahí va mi impresión particular»: lo que juzgaban que se podía aprobar más fácilmente. Este es el único razonamiento que debían tener presente los ingenieros al hacer las relaciones, que en su mayoría contienen errores gravísimos, con relación á los preceptos de la ley, aumentados con la intervención de la Comisión especial, con la intervención del Consejo de Obras públicas, al que se ha desatendido en muchas ocasiones. Y todo ello conduce al absurdo de que, si aprobamos esta relación que se discute, consolidaremos la perturbación más grande que pueda originarse en el plan general de carreteras del Estado.

Se trata de hacer un plan definitivo de carreteras, al plan al que quería dar el autor de la ley la importancia que sabeis, y trae en él 24 puentes; únicamente éstos están incluídos en el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras; una por una las he examinado: ¿sabeis los que quedan por construir? Según el ministro de Fomento nos dijo el día pasado, 500 en las carreteras construídas; según los datos que yo he recogido, que quizá no sean tan exactos como los de su señoría, 304. Es así que sólo se hacen 24; luego quedan por construir 278. De ellos están estudiados y aprobado su estudio 122; está terminándose el estudio de 128; de 52 están tomados los datos de campo.

Pues bien: esos estudios hechos, esas esperanzas que se ha llevado á los pueblos de que la obra esencial para ellos, que es el puente, se va á realizar, queda perdida, porque ésta es una ley definitiva, una ley que dice que no se podrá modificar por ningún concepto, y por tanto, estos puentes jamas se podrán ya construir.

Me direis que algo se podrá hacer, porque se podrá subsanar este error; pero yo parto de la base de que la relación se aprueba, y si se aprueba, consagrais el despojo al pueblo y al Estado, porque ello supone que falten 278 puentes en las carreteras terminadas, con los dos trozos de carretera concluídos y entregados. De modo que quedará completamente anulado el sacrificio hecho por el Estado para la construcción. ¿De qué servirá la carretera, si no hay puente para unirla? Pues eso queda en una manera definitiva, eso queda sancionado y consolidado.

Quinientos cincuenta y seis trozos, correspondientes á los 278 puentes, quedarán para siempre sin comunicación ó enlace.

Señores diputados: estos datos que presento, ¿son hijo de la pasión política, «son lentejas», como alguien escribe por ahí, ó es algo serio, ó es trabajar por su país el venir á exponerlos? ¿Es malquerencia para un ministro, al que sólo se tiene respeto y consideración, y á quien sólo se desean triunfos en sus iniciativas, que algunas por el intento de tal se pueden calificar, y yo no he regateado en alguna ocasión el proclamarlo? No. Lo que nosotros queremos, por interés general de la Nación, en primer término y hasta por el propio autor de la ley, es que esto se rectifique, si quereis que detrás de esto no vaya el descrédito de la propia gestión ministerial.»

Se ocupó después de las carreteras pirenáicas, demostrando que las dos terceras partes de éstas no se han incluído en la relación, con la agravante de que entre esas carreteras hay alguna que ha sido objeto de convenios internacionales.

«Pero, es más—añadió—: las pocas carreteras pirenáicas que se incluyen, se hace con un error lamentabilísimo, porque en la de Llavorsí á Andorra, y en la de Sort á Seo de Urgel (no sé cómo decirlo, para que no moleste á nadie), se pone la mitad de los kilómetros que tienen.

A la de Llavorsí se la ponen, por el ministerio, 10 kilómetros, y tiene 29, y á la de Seo de Urgel se la ponen 19, y tiene 36. En 65 kilómetros se disminuyen 36. De modo que, si se aprueba la relación tal como está presentada, de estas pocas carreteras que se incluyen, no se podrá construir más que la mitad, porque exceden de los kilómetros que han aprobado las Cortes, y hay que advertir que el coste de cada kilómetro de estas carreteras es de 200 á 300.000 pesetas.

No incluís las carreteras pirenáicas; pero en cambio incluís las travesías en un plan definitivo de carreteras del Estado, habiendo una ley que lo prohibe terminantemente.»

Terminó el señor Calderón su bien documentado discurso demostrando, con numerosos datos, que los kilómetros de carreteras que se han añadido, mediante rebajas artificiosas, y que dan por resultado un considerable exceso sobre los 7.000 kilómetros preceptuados por la ley, suponen para el Estado un gasto de 10 millones de pesetas más de lo presupuestado.»

LAS CORTES

Madrid 30, 9 n.

Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, el ministro de la Guerra leyó el proyecto de concesión de recompensas á los sargentos que sirvan en los tabores de policía indígena.

El conde de Orgaz propone que el Senado se asocie á la festividad del patrón de los ingenieros.

Se entra en el orden del día, discutiéndose varios asuntos.

Congreso

A la hora anunciada se abre la sesión presidiendo el conde de Romanones.

El señor Soriano denuncia que se juega en Madrid y en otras poblaciones.

Aboga el diputado republicano por la pronta reglamentación del juego.

Le contesta el jefe del Gobierno y se pasa al orden del día.

Juran el cargo de diputado los señores Sánchez Anido y Figueroa.

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Acto seguido se constituye la Cámara en sesión secreta.

Puesto á votación un suplicatorio del señor Blasco Ibáñez, se aprueba por 71 votos contra 3.

Reanudada la sesión pública se discute un suplicatorio contra el señor Nougués, aprobándose por 68 votos contra 4.

A continuación se trata del suplicatorio contra el exdiputado carlista señor Bordás, originándose viva discusión.

Suspendido el debate, se levantó la sesión.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

El Comedor Escolar

Hemos recibido la siguiente carta que con gusto publicamos:

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío: Aunque pasada la oportunidad, teniendo presente el proverbial aforismo «más vale tarde que nunca», cumplo hoy el grato deber, ya que las muchas ocupaciones inherentes al cargo hayan sido causa de no haberlo hecho antes como deseara, de liquidar la deuda por mí contraida con el caritativo pueblo palentino al solicitar su concurso para llevar á efecto la más hermosa de las instituciones, parsonificada en el «Comedor Escolar» donde al dar por terminada su misión este año, se ha suministrado durante dos meses alimento sano y abundante á cincuenta y un niños pobres y desamparados.

El verdadero conde es el que paga, dice el adagio; y como quien paga tiene un legítimo derecho a conocer la aplicación y uso que se hace de lo pagado, nada más natural que al pueblo palentino, que es quien sufragó los gastos del Comedor, se le haga saber cumplidamente, concretamente la inversión dada á los fondos por él aportados para tan noble y elevado fin, y á la vez poner á disposición de cuantos lo deseen, para su examen, los libros y justificantes de las cantidades recaudadas é invertidas en esa obra de caridad y de cultura en la cual durante los meses de Marzo y Abril se repartieron 2.295 raciones.

Los ingresos según la última relación publicada en la prensa local ascendían á 963 pesetas 75 céntimos.

Se recibieron después de la excelentísima Diputación provincial, 150.

Se recibieron del Excmo. Ayuntamiento, 197'40.

Se recibieron de la Junta de protección á la infancia por seis niños que subvencionaron, 50.

Sumando los ingresos, 1.361'15.

De esta cantidad se gastaron en comprar vajilla, batería de cocina, manteles, baberos y tohallas, 96'92.

En carbón, 11'50; no se incluye el coste de 3 quintales que regalaron.

En tocino y carne, 182'10.

En garbanzos, 62; han sobrado 7 kilos de garbanzos y 12 de fideos para el año que viene.

Aceite, patatas, bacalao, arroz, salchichas, fideos y otros comestibles, 99'66.

Pago de cocinera y lavado de manteles, toallas y baberos, 40.

En pan, 86'80.

Total gastos, 578'98.

De manera que siendo los ingresos, 1.361'15 pesetas y los gastos, 578'98, queda un líquido á favor del Comedor, de 782'17 pesetas; cantidad que, como igualmente los justificantes respectivos, se hallan depositados en la librería de don Santiago Rincón, á disposición de quien desee examinarlos.

Encomiar la generosidad de los palentinos que con su desprendimiento han contribuido á que nuestra querida capital se honre con un establecimiento de esta índole, sería herir su caritativa modestia; pero manifestarles la más sincera gratitud, será un acto de justicia; y yo, en nombre de esos pobrecitos niños que en el Comedor han satisfecho una de las más apremiantes necesidades de la vida, les envío el testimonio de su más profundo reconocimiento, sin tampoco olvidarme de los bellas y simpáticas señoritas que sirvieron la mesa de los tiernos comensales, quienes seguramente conservarán de ellas el resto de sus días, grato é imperecedero recuerdo.

APOLINAR CASADO

CORREO DE MADRID

Madrid 30, 9 n.

Las negociaciones

Después del Consejo celebrado esta mañana en Palacio el ministro de Estado conferenció con el embajador de Inglaterra sobre el extremo de las negociaciones relativo á la internacionalización de Tánger.

Hablando de estas negociaciones, decía hoy el presidente:

—Respecto de la intervención amistosa de Inglaterra en estos «pourparlers», un periódico francés asegura que sir Grey llegaba hoy á Londres, pero nosotros nos atenemos á las noticias de nuestro embajador, que nos anunció no llegaría hasta el lunes próximo.

La situación de Cuba

El ministro de España en Cuba, ha enviado al Gobierno un breve cablegrama, confirmando que continúa bastante revuelta la situación de la isla,

No creía hoy el señor Canalejas que fuese cierto cuanto se habla de la intervención de los Estados Unidos para poner término á esa agitación.

Ignoraba si más adelante surgirá esta intervención, pero por ahora no la considera fundada.

Sobre las mancomunidades

El presidente del Consejo continuó recibiendo hoy telegramas de Cataluña agradeciéndole la presentación á las Cortes, del proyecto de mancomunidades.

Suponía esta tarde el señor Canalejas que la comisión dictaminadora será designada á primeros del mes próximo.

No lo es antes porque el Gobierno aguarda el próximo sorteo de secciones del Congreso con objeto de ver si en cada sección los candidatos del Gobierno no coinciden con el señor Cambó y otros diputados catalanes, que desean también formar parte de esa comisión parlamentaria.

El plan de carreteras

A las doce del mediodía el exministro señor Gasset visitó en su domicilio al jefe del Gobierno.

Cuando un cuarto de hora después salió el señor Gasset, los periodistas le interrogaron sobre el objeto de su visita.

—He venido—contestó para ver cuando se pone á discusión el famoso plan de carreteras.

He leído que los conservadores piden mi cabeza.

Yo confieso que desde la pérdida de las Colonias ningún asunto ha superado en importancia á éste, en el que se dilucidan un par de kilómetros más ó menos.

Pero en fin, no sé donde me fusilarán.

Los juegos prohibidos

En la Cámara popular los señores Soriano, Corominas, Miró, Santa Cruz é Igleeias (don Pablo), formularon gravísimas denuncias qua, de comprobarse, debería motivar la censatía del gobernador civil de Barcelona y la de otras autoridades; entendiendo que los fiscales de las Audiencias eran los más indicados para perseguir esa clase de delitos, toda vez que los gobernadores desempeñan el cargo por tiempo ilimitado, aparte de considerarse políticos.

Dicen los aludidos diputados, que hasta se anuncian ciertas casas de juego y las puestas que se admiten.

Contestó el señor Canalejas ofreciendo ordenar la prohibición del juego en todas partes, auuque cree que lo mejor sería reglamentarlo mediante un proyecto de ley.

QUINTERO

ASOCIACION PIADOSA

Nueva lista de personas inscriptas en la Obra Piadosa en honor de la Virgen Santísima del Carmen, establecida en la parroquia de San Juan Bautista de Rimini (Italia).

	Pesetas	Cts.
Sor Pilar Rodríguez.	0	30
» Asunción Diez.	0	30
» Catalina Hernández.	0	30
» Saturnina Velasco.	0	30
» Remigia Escobar.	0	30
» María Esteverena.	0	30
» Rosario Padierna.	0	30
» Martina Crespo.	0	30
» Petra Caballero.	0	30
» Teresa Rodríguez.	0	30
» Concepción Foral.	0	30
» Trinidad de la Vega.	0	30
» Encarnación Blanco.	0	30
» Guadalupe Ortiz.	0	30
» Rosa Ortíz.	0	30
» Angeles Villaseñor.	0	30
» Caridad Peraldo.	0	30
» Mercedes Palacios.	0	30
» María Asiain.	0	30
» Ignacia Infante.	0	30
» Paula Gómez.	0	30
» Dominica Guzón.	0	30
D.ª Alejandra Montes.	0	30
» Gaspara Andrés.	0	30
» Valeriana García.	0	30
D. Manuel Rodríguez.	0	30
» Rafael Sanz.	0	30
D.ª Teresa Rebolleda.	0	30
» Dolores García.	0	30
» Juliana Barrenada.	0	30
» Manuela Gutiérrez.	0	30

Las personas que figuraban en las últimas listas pueden pasar á esta redacción á recoger las estampas y cédulas de agregación correspondientes.

Los bonos de importación

En la *Gaceta* de ayer, se publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Ilmos. Sres.: De conformidad con lo propuesto por la comisión permanente del Consejo Superior de Fomento.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las Cámaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales de Fomento, dentro del improrrogable plazo de 30 días, informen directamente al presidente de la citada comisión sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación como medida para la solución de la crisis que los precios deprimidos de los trigos, motiva á la más importante de las producciones agrícolas y sea el medio de lograr, que nuestras harinas puedan exportarse á las posesiones y zona de influencia en Africa.

De real orden lo comunico á usía para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde etc. Madrid 29 de Mayo de 1912.—*Villanueva.*

Señores directores generales de Comercio, Industria y Trabajo y de Agricultura, Minas y Montes y presidente del Consejo Superior de Fomento.»

El actual reemplazo

Plazo ampliado

Se ha ampliado hasta el 31 de Julio próximo, el plazo para que los mozos del reemplazo actual, acogidos á los beneficios de la Real orden de 8 de Febrero último, puedan efectuar el ingreso del importe del primer plazo de la cuota militar; por reducción del tiempo de servicio en filas.

Adquisición de una carroza

En la Hojita «Recuerdo Mensual» de la Asociación del Rosario Perpétuo, se publica lo siguiente:

UNA SÚPLICA

á los asociados y devotos de la Reina del Santísimo Rosario

Creciente es de año en año el fervor y entusiasmo con que los fieles, y en especial los devotos de María, celebran la solemne procesión del Rosario el primer domingo de Octubre; y queriendo, por lo que á nosotros toca, que no decaiga sinó que aumente este espíritu de amor y devoción hácia la Reina del Rosario; en unión de la Junta directiva, hemos accedido gustosos á los reiterados deseos y súplicas de contruir una hermosa carroza, que con el artístico trono, regalado hace pocos años, pueda la Santísima Virgen salir triunfante cual Reina y Señora por las calles de Palencia. Pero como no es posible atender á este gasto extraordinario con los fondos de la Asociación, destinados á los fines de la misma, suplicamos á todos los amantes de la Santísima Virgen, una limosna, que con los nombres de los donantes, se anotará en estas hojitas; limosna, que se podrá entregar á los Jefes de división y sección y al P. Director, con la seguridad de que la Santísima Virgen recompensará á todos el sacrificio, que en su honor hagamos, y que resultará grandemente para su gloria.

Identificados con la idea, la prometemos nuestro apoyo y concurso y de esperar es que una provincia tan amante del culto de María como la nuestra, responda al llamamiento que se la hace, contribuyendo todos los católicos con sus donativos, que por muy modestos que sean, siempre tendrán gran mérito ante la Madre de Dios.

Por hoy sólo diremos que también en las columnas de EL DIA queda abierta la suscripción.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Arrollado por el tren

A las siete y minutos de la mañana de hoy, ha sido arrollado por un tren que se hallaba haciendo maniobras frente al muelle de la estación de pequeña velocidad del ferrocarril del Norte, en la vía sexta, el capataz Obdulio Maestro Núñez, de 46 años, casado y natural de Villaviudas, en esta provincia, sufriendo, á consecuencia del accidente, varias contusiones en la cabeza y la fractura del brazo derecho.

El herido fué llevado por sus compañeros al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde los médicos del Establecimiento le practicaron la primera cura, amputándole el brazo derecho.

En el lugar del suceso se personó el inspector jefe de Vigilancia señor Sáez.

Avisado el señor juez de Instrucción, acudió enseguida al benéfico Establecimiento, instruyendo las oportunas diligencias.

TEATRO PRINCIPAL

Iba anoche al teatro, bajo la impresión de una frase que leí en *El Correo Español* «el que lea al «Duende de la Colegiata», se condena por hereje» y de otra que contestando á ésta hizo *El Radical* «el que lea al «Duende» no se condena por hereje; se condena por tonto».

Levantóse el telón y apareció el primer acto de «Lo más hermoso».

Comenzó después el segundo y acabó el tercero y experimentábamos una sensación de cansancio, de sueño, de aburrimiento.

Les tipos de la obra, están poco marcados, son vagos, anodinos, insulsos. Hay algún destello de belleza en el «doctor Guillén», una chispa de ingenio en el «Padre Jesús» y un comienzo de ridículo en «doña Juana», pero Adelardo Fernández Arias, rápido los pasa, sin que el objetivo llegue á fijarlos. La belleza, el ingenio y el ridículo gracioso, se esfuman y pierden todo su valor.

Estos tres primeros actos, cansan mucho.

El último, cambia por completo; se conoce indudablemente que «El Duende» lo ha pulido con esmero, lo ha escrito con un poco de detenimiento y nos hace una magnífica escena entre «María» y «Juan Manuel» que son encarnados admirablemente por los hermanos Gómez Ferrer.

Redondea admirablemente los pensamientos y se olvida la pesadez de los tres primeros actos, haciendo el cuarto que broten los aplausos.

Esta noche se estrena el magnífico drama «Malvaloca», de los hermanos Quintero, que tan extraordinario éxito alcanzó en su estreno racientemente verificado en el teatro de la Princesa.

También se pone esta noche la REPROBABLE obra «¡¡Cayó á la una!!», cuya crítica ya hacíamos ayer con motivo del estreno verificado la noche anterior.

No nos explicamos como Martínez Sierra, ha consentido que se haga esa parodia de su magnífica «Canción de cuna».

Tampoco nos explicamos como la empresa se empeña en poner obras, las cuales no pueden, dignamente, ser vistas por las señoras católicas, que, aunque á la empresa del teatro le haya parecido otra cosa, lo son todas las de Palencia.

Nunca alabaremos lo bastante al teatro como medio de educación de las masas; pero hay dos clases de teatro.

El primero, el teatro culto, con obras como las que hasta ahora han venido representándose la actual temporada por la compañía del señor Gómez Ferrer, merece que se vea y aplauda; pero el otro teatro, el anticlerical, el sicalíptico, ese no merece más que la ausencia de todos.

«¡¡Cayó á la una!!», es una obra donde se ridiculiza los hábitos de nuestros religiosos, al misterio de los rezos claustrales, y esto no pueden aplaudirlo, ni con su presencia honrarlo las señoras palentinas.

Vayan al teatro siempre que haya obras, pero cuando se ponen estos esperpentos, protesten con su ausencia, de la ofensa que se hace á sus sentimientos católicos y al respeto que como tales y como damas se merecen.

EL ANTIGUO MODERNO

CIÁTICA,

su causa y curación.

Ciática, reumatismo, gota, arenillas. Todo es causado por exceso de ácido úrico en el sistema. URICURE lo disuelve y expulsa este veneno del cuerpo. No requiere dieta ni precauciones especiales.

URICURE

es inofensivo, fácil de tomar y cura durante el reposo. He aquí uno de tantos casos: "Los dolores de Ciática qui sufrí durante 6 meses fueron tales, que con un dolor en la pierna me indicaban haberse producido el más leve ruido á 10 metros de distancia! acudí al URICURE, pudiendo volver al trabajo al terminar el 2º frasco y si hoy ando por el mundo, lo debo á ese prodigioso remedio."—Marcial Yglesias - FOZ (Lugo) 11 Abril 1911.

Por qué sufrir más? Podeis curaros! Por qué no enseguida? No demoreis y tomad URICURE hoy mismo! 5

Precio 4 Pesetas la botella.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso se ha reunido en la mañana de hoy nuestra corporación municipal, asistiendo los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Gallego, Arangüena, Donis, Valcárcel, Quirce y Ortega Romo (D.)

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Despacho ordinario

Vista la comunicación del señor gobernador civil respecto á la colocación de un poste telefónico en la calle de Mancornador, se acordó que la comisión correspondiente informe sobre el particular.

Enterado el Ayuntamiento de la comunicación del fiel contraste remitiendo cuenta por valor de 46 pesetas 80 céntimos, de la aforición en las pesas y medidas del Municipio, se adoptó el acuerdo del abono de dicha cantidad.

Se dió lectura á otra comunicación del arquitecto declarando en inmediata ruina la casa situada en la esquina de las calles de Burgos y Berruguete y proponiendo su derribo.

La corporación acordó que por la Alcaldía se procediese al cumplimiento del artículo de las Ordenanzas municipales, que habla de los edificios declarados ruinosos.

Se dió cuenta de la instancia de don Luis Martínez Vázquez solicitando permiso para revocar con placa de ladrillo, la fachada de la casa núm 25 de la calle de San Juan.

El informe del arquitecto es contrario á esta pretensión por entender dicho facultativo que se trata de reedificar la citada casa, considerando en estado de ruina su fachada y proponiendo por lo tanto se derribe ésta y se reedifique con arreglo á la línea oficial.

Asimismo propone el derribo del muro existente en los números 27 y 29 de la calle citada.

La comisión acepta en todas sus partes el informe del arquitecto y el Ayuntamiento lo aprueba desestimándose lo pretendido por el interesado y acordando se derribe la fachada del núm. 25 y del muro á que antes se alude.

Previos informes favorables se accede á lo solicitado por don Ricardo Egidio, respecto á instalar una vitrina frente á su domicilio.

De conformidad con lo pretendido por don Sergio García, se acuerda quedar sin efecto la multa que le ha sido impuesta por construir una acometida antes de que le fuera concedido el oportuno permiso, adoptándose esta resolución en vista de las razones atendibles que expuso el interesado en instancia de que se dió cuenta.

Al arquitecto y comisión de policía urbana pasó una instancia de don Basilio Saldaña, pidiendo permiso para revocar la fachada del núm. 10, de la calle de los Gatos.

Idem idem otra solicitud de don Juan Arroyo, para ejecutar obras en el núm. 2, del Corral de Salpiedra.

Idem idem otra de don Luciano Suárez Herrán, en súplica de permiso, para colocar un rótulo y vitrinas en la fachada del núm. 94, de la calle Mayor.

Pasó á informe del capellán del Cementerio, una instancia de don Felipe Gútiez, pretendiendo la concesión de una sepultura á perpetuidad.

A la comisión correspondiente se acuerda que pase la instancia de don Guillermo del Paso, solicitando la adquisición de una finca adjudicada por la Hacienda al Ayuntamiento y por la cual ofrece el solicitante 195 pesetas.

Se aprobó el informe de la comisión de hacienda proponiendo se desestime la solicitud de don José Atienza y don Juan González, sobre el arriendo del arbitrio de sillas en los paseos públicos, por no encontrar aceptables las condiciones propuestas por los solicitantes.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad, del magistrado de esta Audiencia don Sebastián Arechavala.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el mes de Junio, importante 61.834'51 pesetas.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

A propuesta del alcalde fueron nombrados vocales de la Junta local de enseñanza, don Hermenegildo Gandarillas y don Demetrio Ortega Romo.

Se dió lectura á una moción firmada por el señor Donis, proponiendo se dé cumplimiento á un acuerdo que hace tiempo adoptó el Ayuntamiento, resto á que los señores concejales no puedan suministrar efectos al Ayuntamiento.

Seguidamente el autor de la moción pronuncia algunas palabras en apoyo de la misma, manifestando que tiende á evitar prejuicios y suposiciones que pudieran menoscabar la dignidad de los representantes de la población.

El señor Arangüena propone, y así se acuerda, que quede sobre la mesa dicha moción, por si hay que adicionar algo, mostrándose conforme con ella.

El señor Ortega Romo (D) se ocupa del mal estado en que quedó una roza del monte y propone se autorice á los obreros para que los días festivos procedan á la corta de la leña que es preciso verificar.

El señor Arangüena dice que no hace mucho tiempo informó la comisión en el asunto referente á la construcción de cobertizos en el cuartel de Alfonso XII y que en ese informe se proponía realizar la obra cuando fuera posible y hubiera medio legal de llevarla á cabo, aún cuando no se contase con consignación en el presupuesto.

Estima muy necesaria la ejecución de la obra propuesta por el digno coronel del regimiento y propone se autorice al alcalde para que vea un medio legal de satisfacer los deseos del celoso jefe militar.

Así se acordó.

El señor Donis denuncia la existencia de huesos humanos en la Plaza de Cervantes, procedentes de un cementerio antiguo que por lo visto allí existía, y ruega á la presidencia ordene la limpieza de aquella vía.

Propone también el señor Donis se dé el nombre del insigne Menéndez Pelayo, á la calle de Barrionuevo ú otra.

La comisión informará sobre la calle á la cual se ha de dar el nombre del ilustre sabio.

El señor Alonso Buzón pregunta á la presidencia qué atribuciones tienen los tenientes alcaldes.

El presidente dispone se dé lectura á los artículos de la ley municipal que hablan del particular.

Acto seguido solicita al señor Alonso Buzón, cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Como no hubiera unanimidad de criterio para concederle dicha licencia, se acuerda aplazar este asunto.

El señor Casañé se ocupa de los trabajos que viene realizando la comisión de hacienda sobre la transformación del impuesto de consumos.

Hace algunas observaciones respecto al impuesto de solares y al cumplimiento de la ley.

La presidencia elogia el celo del señor Casañé y de la comisión.

El señor Valcárcel pide se active por la comisión especial nombrada al efecto, la resolución del asunto referente á las obras ejecutadas en el cuartel de Alfonso XII.

Solicita también se active el facilitar local para escuela y biblioteca de los obreros.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

(Ayuno.—Témpora).

Nuestra Señora de la Luz, San Iñigo y San Segundo.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 4, terneras 3, carneros 0, ovejas, 0, corderos 58, lechazos 40 y cerdos 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Teodosia Franco Franco, hija de Luciano y Narcisa, Monjas, 7.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 232.—Llegados, 246.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 78; número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 153; número de llegadas 260. Toneladas, expedidas 130; llegadas 140.

NOTICIAS

Van presentadas en la Academia de intendencia de Avila, 730 solicitudes por jóvenes que aspiran al ingreso en la misma.

La persona que perdió anoche un bolsillo de señora con una llave dentro, puede pasar á recogerlo á las oficinas de la guardia municipal.

Plumas Stilográficas, punto de oro, desde 5 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70.

El senador por esta provincia, don Florentino Pombo, ha remitido últimamente un magnífico regalo, consistente en dos hermosas ánforas de bronce cincelado, con piedra onis y el búcaro de cristal bacarrat, encerradas en rico estuche forrado de raso blanco, regalo que, por haber llegado ayer, no ha podido ser incluido en la Tómbola; pero se hará una rifa especial para adjudicarle.

El señor Pombo, no ha podido remitirle antes, por encontrarse en su finca de Antequera, habiendo escrito una carta cariñosísima al señor Alonso Quiroga, lamentando no haber enviado antes dicho objeto.

Todas las farmacias, droguerías y hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURLADA, que constituyen hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

La juuta Central de la Federación Musical Española ruega á todos los periódicos de provincias den notificación pública, por medio de este anuncio, de la existencia de esta gran Asociación, la cual suplica y encarece á la vez á todos los músicos españoles envíen, particular ó colectivamente, nota de su domicilio y señas personales á su casa social, Abada, número 11, Madrid, al objeto de estrechar los vínculos profesionales y buena amistad social y realizar una conveniente estadística, base de ulteriores y beneficiosos trabajos.

DR. G. M. CUENA

CONSULTA DE, 11 á 1

Mayor principal, número 32, 2.º

Por el señor delegado de Hacienda, se han señalado hoy para su pago, varios libramientos importantes en total 189.627'71 pesetas, para pago de atenciones del material y personal en las distintas oficinas del Estado.

EL FERINOL, cura la *tos ferina* y *toses* rebeldes de los catarros agudos y *crónicos*.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se ha recibido el parte de dos accidentes del trabajo leves, ocurridos en esta capital.

La Compañía de caminos de hierro del Norte se propone introducir una modificación en los billetes de ida y vuelta que actualmente se expenden valederos por 48 horas.

Parece que la reforma tiende á que sirvan solamente por 24 horas, excepción hecha de los domingos y dias festivos que no se contarán, pudiendo utilizarse el billete expedido un sábado para regresar el lunes.

En compensación de esta reducción de horas se habilitarán dichos billetes para viajar en todos los trenes incluso en los correos.

Según hemos oido, la variación se implantará seguramente enseguida.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Por la Tesorería de Hacienda, se remite con esta fecha á los alcaldes de Torquemada y Población de Cerrato, el siguiente oficio:

«En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 8.º de la real orden de 3 de Mayo de 1902, comunicada por la Dirección general de la Deuda, é inserta en el *Boletín Oficial* número 109, correspondiente al 19 del expresado mes, debo participar á usted que, la persona que legalmente represente á esa Corporación, puede presentarse en esta Tesorería á recoger las inscripciones emitidas á su favor por el indicado Centro directivo cuyos documentos importan 152'9 pesetas para Torquemada, y 502'39 para Población de Cerrato.

Por la autoridad correspondiente de Eibar, ha sido autorizado un industrial de aquella localidad, para remitir á esta provincia, dos escopetas consignadas á nombre de don Angel de Celis, de San Llorente de la Vega.

«Garage Victoria»

de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot.»

Stock Hutchinsón

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, excitando el celo de los mismos para que persigan los juegos prohibidos, en el entretanto se llega á una reglamentación.

Aunque en esta capital no se juega, el gobernador civil interino señor Vargas y García, ha dado las más terminantes órdenes, para que en ningún caso se haga, por cuya disposición le felicitamos calurosamente.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

La guardia civil del puesto de Castrillo, da cuenta al gobernador de varias denuncias rurales que ha hecho.

Por el señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado maestro interino de Torquemada, don Matías Aparicio López.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 1.—Consulta diaria de 11 á 1

Por la dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido autorizado don Antonio Monédero, para tender una línea telegráfica particular entre Dueñas y la fábrica titulada «La Torrecilla.»

El presidente de esta Audiencia provincial, cita á Modesto Santos Vázquez, domiciliado últimamente en Madrid, para que comparezca en el término de diez días, para responder en el proceso que se le sigue por estafa, por haber viajado en ferrocarril sin billete.

El FERINOL, evita en la *tos ferina*, la gangrena bucal.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Sotobañado, Ventosa de Pisuerga, Villasarracino, Astudillo, Hontoria de Cerrato, Villaconancio, Perales, Robladillo y Villalaco, se hallan terminados y expuestos al público los apéndices de amillaramiento que han de servir de base para el reparto de las contribuciones durante el próximo año de 1913.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Los ferroviarios

Merced á las activas gestiones realizadas por los gobernadores de Málaga y Sevilla, que celebraron repetidas conferencias con el concejal Vicente Barrios, ha quedado totalmente solucionada la huelga que habían planteado los obreros ferroviarios de Andalucía.

Para llegar á este acuerdo, cuya solución tanto necesitan los intereses comerciales, ha sido necesario buscar una fórmula, para aprobar la cual, tuvieron los dos gobernadores citados, que luchar con la intransigencia absoluta que oponían los huelguistas á toda solución favorable.

La fórmula de arreglo, mediante la cual ha sido solucionada la huelga, contiene muchos extremos de los cuales los más importantes, establecen la devolución á todos los obreros ferroviarios, de las cuotas é intereses devengados y la disolución del Montepío.

También se establece y ha sido aceptado por la Compañía, el abono de jornales devengados durante los dias del paro.

La cuestión de la disolución del Montepio, ha disgustado á muchos, pues se considera labor de mucho tiempo organizar una obra económica de la importancia que un Montepio tan numeroso requiere.

El señor Canalejas ha manifestado la satisfacción del Gobierno, con motivo de la solución de este conflicto.

Regreso de una peregrinación

Ha regresado á Bilbao la peregrinación que fué á los Santos Lugares.

Todos los peregrinos vienen satisfechísimos de su excursión.

Las huelgas

El Comité de la huelga de obreros de transportes de Inglaterra, ha dirigido una circular á todas las demás sociedades obreras de su país, para que como acto de solidaridad proletaria y en beneficio colectivo, proclamen la huelga general desde el próximo lunes, recomendándoles al mismo tiempo que no promuevan desórdenes.

—A causa de la huelga que han declarado los obreros tranviarios de Lisboa, se ha suspendido la circulación de los referidos vehículos.

El Gobierno de la vecina nación toma las más extremas precauciones, para evitar que puedan derivarse conflictos de orden público, muy posibles dada la actitud en que los huelguistas van colocándose.

Millonario asesinado

Se ha recibido un telegrama de Nueva York, dando cuenta que en las puertas de su finca de San Diego, han sido encontrados muertos á balazos el millonario Mr. Toliver y su esposa.

Ha sido detenido su secretario particular, quien se confesó autor del crimen diciendo que lo hizo impulsado por los celos que le ocasionaba la actitud de Mr. Toliver, que venía cortejando á su esposa.

El monarca á Kiel

Se dice que el rey asistirá este año á la semana náutica que ha de celebrarse en Kiel.

Los prohibidos

El inspector de policía señor Gullón, visitó anoche varios círculos de recreo de esta corte, para notificarles el acuerdo tomado por el Gobierno de no consentir el juego en ninguna parte, ni bajo ningún motivo ni pretexto.

Esta medida, ha sido acogida con grandes aplausos por las personas sensatas, pues con ella se evita un escándalo que ha ocasionado la ruina de muchísimas familias.

Las Mancomunidades

Probablemente mañana se elegirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de las Mancomunidades.

Los suplicatorios

En la sesión secreta celebrada anoche, fueron concedidos los correspondientes suplicatorios para procesar á los señores Nougués y Blasco Ibáñez.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Canalejas y García Prieto

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el ministro de Estado, tratando de la entrevista que éste celebró con el embajador inglés, en el asunto referente á las negociaciones franco-españolas.

Huelga solucionada

Confirmó el presidente del Consejo que se había solucionado la huelga de ferroviarios andaluces, restableciéndose ya el servicio de trenes.

Contra los juegos prohibidos

El señor Canalejas conferenció con el fiscal del Supremo y éste con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación acerca de la persecución del juego.

Con dicho objeto, el fiscal del Supremo ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias.

Noticia desmentida

Desmiéntese que vaya el rey á Kiel, limitándose su magestad á enviar tres balandros.

De Melilla

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, participando el general Aldave, que en unión del jefe de Estado Mayor y comandante general de ingenieros, ha visitado las posiciones españolas, encontrando las fortificaciones terminadas, incluso en las posiciones ocupadas el 15 del actual.

Actívase la terminación de caminos y carreteras que conducen á las posiciones avanzadas.

El general Aldave ha reducido á un batallón la guarnición de Ulad Ganen.

No se han visto enemigos, creyéndose debieron ocultarse por el cañoneo.

Por las familias de unas víctimas

El rey ha telegrafiado á Villarreal, inscribiéndose en la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas de la catástrofe producida por el incendio de un cinematógrafo.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

27933	Madrid	100.000 ptas.
28449	Talavera	60.000 »
5811	Madrid	20.000 »

Con 1.500 pesetas

6639	26836	21463	25123	1773
29366	18224	31893	29411	17049
12482	12738	2848	25289	6039
4877	7882	16713		

Quintero

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ASOCIACIÓN NACIONAL AGRICOLA

SINDICATO AGRÍCOLA

Domicilio social: Málaga.—Sucursal en Palencia: Gil de Fuentes, núm. 1

Todo labrador que desee pertenecer al Sindicato, debe dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo,

Director de la Sucursal

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

FERINOL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspurz é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 200.

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

CREMA PARISIEN

Unico *dentífrico* con el que se logra *hermosa y blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico.* El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave; 2 pesetas tubo.

Depositario en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor pral., 114.

Agentes generales; Sres. Pérez, Martín y C.ª—Madrid.

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Oñate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.º

Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oidos

Horas de 10 á 1.—Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde

Tarjetas DE VISITA para señoritas.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 30 de Mayo de 1912

Cambio precedente	Clase de valores	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior	86'90
	4 % Amortizable	94'75
	5 %	101'15
	Obligaciones del Tesoro al 5 %. *Emisión 15 Agosto 1911, 48 meses*	
100'00	*Serie A*	
100'00	» *B*	
	Cédulas del Banco Hip.º de España al 4 %	101'50
	Acciones del Banco de España	454'50
	» C.ª Arrend.ª de Tabacos	299'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
42'50	*Preferentes*	
14'50	*Ordinarias*	
	Francos	106'10
	Libras	26'765

Camareras Hacen falta en el Hotel SAMARIA.

POSTALES

con **VISTAS de PALENCIA** se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, **Mayor principal, 70.**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas.	15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	»	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros	»	27.545.610'71
Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911	Ptas.	51.137.094'15

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **Hijos de Valentín Calderón.**—Inspector: D. Nivardo Pina, Valladolid

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

Información Mercantil de El Día

Alar del Rey
Trigo a 39 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22

Baltanás
Trigo á 40 las 92 libras.
Centeno á 29
Cebada á 23
Avena á 16

Grijota
Trigo á 39 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22
Avena á 15

Herrera de Pisuerga
Trigo á 40 fanega
Centeno á 29
Cebada á 23
Garbanzos de 90 a 120
Alubias a 90

Frechilla
Trigo á 39 las 92 libras
Centeno á 30 fanega
Cebada á 22

Lantadilla
Trigo á 39 las 92 libras
Centeno á 29 las 90
Cebada á 22 fanega

Tariego
Trigo á 39 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22

Villalumbroso
Trigo á 39 fanega
Centeno á 39
Cebada á 21
Algarrobas á 23
Harina de 1.ª á 17
2.ª á 16
3.ª á 14

Nava del Rey
Trigo de 40 á 40'50 las 94 lib.
Centeno á 30 las 92
Cebada de 22 á 23 fanega

Tordesillas
Trigo á 40 las 94
Centeno á 30 fanega
Cebada á 23

Valoria la Buena
Trigo á 41 las 94
Centeno á 30
Cebada á 22

Villalón
Trigo á 39 fanega
Cebada á 23
Garbanzos de 110 á 130
Harina 1.ª á 15 arroba

Burgos
Trigo á 39 fanega
Centeno á 29
Cebada á 23
Avena á 10
Patatas á 4'50 arroba
Paja á 20 céntimos arroba

Melgar de Fernamental
Trigo á 39 las 92 libras
Centeno á 29
Cebada á 21
Avena á 16

Salamanca
Trigo á 40 fanega
Centeno á 30
Cebada á 24
Algarrobas á 27

Peñaranda de Bracamonte
Trigo á 39'50 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22

Zamora
Trigo á 40 las 94 libras
Centeno á 30 las 90
Cebada á 24 fanega
Algarrobas á 26
Avena á 16

Fuentesauco
Trigo á 39 fanega
Centeno á 29
Cebada á 23
Garbanzos de 80 a 120
Alubias á 90

Toro
Trigo á 40 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22
Avena á 16

LIQUIDOS

Valladolid
Vino tinto á 22 rs. cántaro
Blanco á 22
Petróleo á 93 y 94 caja

Toro
Tinto á 18 cántaro
Blanco á 21
Vinagre á 10

Nava del Rey
Blanco nuevo á 19 y 20 cántaro
Viejo de 30 á 60
Tinto á 20

Tudela de Duero
Clarete á 10 cántaro
Blanco á 10
Vinagre á 9

Rueda
Tinto á 12 cántaro
Blanco á 13'50

Villafáfila
Blanco á 18 rs. cántaro.
Tinto á 12.

Villalón
Aceite á 54 arroba

Cerecinos de Campos
Aceite á 56 cántaro

GANADOS

Herrera de Pisuerga
Bueyes de labor á 1500 rs. una
Novillos de tres años á 1300
Añojos y añojas á 900
Vacas cotrales á 1100
Cerdos al destete á 80
Cerdos de seis meses á 150
De un año á 200
De año y medio á 70
Carneros á 80
Ovejas á 55
Corderos á 30

LANAS

Peñaranda de Bracamonte
Lana blanca fina á 125 rs. arba.
Basta á 60

Burgos
Lana colchonera á 120 arroba

PIELES

Villarcayo
De cabrito á 70 rs. docena
De cordero á 48

Peñaranda de Bracamonte
De cabrito á 88 rs. docena
De cordero á 64

JOSE PAISAN

MAYOR. 138. PALENCIA

El dueño de esta popular casa participa haber recibido el completo surtido de las novedades para verano.

VENTA AL DETALL de paños, lanillas, driles, panas, etc. Cortes de traje á precios reducidos.

SASTRERIA: La gran economía que el público obtiene vistiendo en esta casa, hace que sea la predilecta y favorecida.

CONFECCIONES: Grandes existencias en trajes confeccionados en la casa, todas las tallas desde Ptas. 20.—Trajes de dril para caballero á Ptas. 12'50.—Americanas de alpaca, dril, pana, guardapolvos, camisas, corbatas, gorras, etc., siempre á precios económicos.

Trajes para niños (Especialidad de la casa). Preciosos y exclusivos modelos al alcance de todas las fortunas.

Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no haceis lo propio todos los que teneis aves?
Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.
Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del pais ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación, es su postura anual de 140 á á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca, » »	12	Faverolles, » »	12
Prat leonada, » »	7	Langshan negra, » »	15
Idem perdiz, » »	9	Plymouth Rock blanca » »	15
Wyandotte blanca, » »	12	Idem idem cuca, » »	12
Leghorn blanca, » »	12	Orpington, » »	12
Hudan con gran moño »	10		

GRANJA "EMILIA"

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.
DECORACION DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

Por no poder atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela; informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Mayor principal, 152, Palencia.

Sirvienta Se necesita una de 30 á 40 años, de buenas referencias, para un señor solo; informará Basilio Tarrero, en Villagimena.

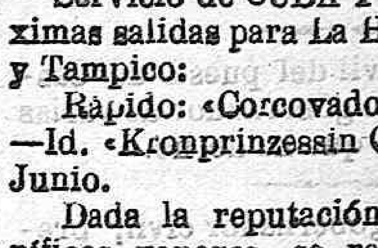

Compañías HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

Rápido: «Konig Wilhelm», el 2 de Junio.—Correo: «Silvia», el 5 de Junio.—Rápido: «Cap Vilano», el 10 de Junio.—Id. «Cap Finisterre», el 19 de Junio.

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

Rápido: «Corcovado», el 4 de Junio.—Id. «Kronprinzessin Cecilie», el 21 de Junio.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en **La Coruña**, Eduardo del Rio y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.—Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Pintores Se necesitan, que sepan cumplir con su obligación; dirigirse á Rafael Lópes, Palencia.

Ama de cria Se desea una para criar en su casa; Paseo de los Frailes, núm. 5, darán razón.

Se vende un carro nuevo, de par y bolera, sin haber rodado, de bonita y sólida construcción; para tratar en Fuentes de Valdepero, con don Luciano Movellán.

JOYERIA DE DIEZ

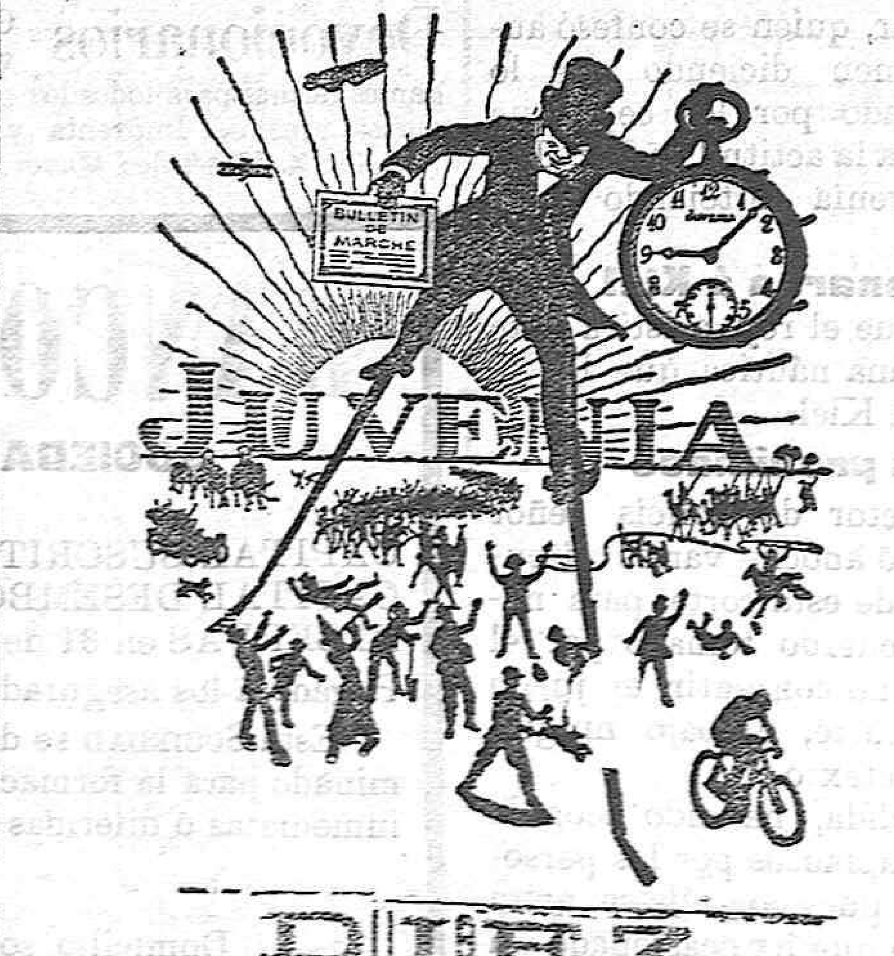

DIEZ
Mayor principal, 70,

70, Mayor pral., 70, Palencia

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Venta Se hace de 2.000 arrobas de paja; para tratar con Eloy Alonso, en Lantadilla.

Venta Se hace de un carro seminuevo, de par, con todos los aperos de verano, y otro carro de varas nuevo; informará Emiliano Aguilar, en Villavindas.

Venta Se hace de 70 ovejas emparejadas y 20 borras; para tratar con Epifanio Santa María, en Abastas

Pastos para ganado vacuno y lanar, se arriendan los acreditados de Olmillos, término de Villaturde; para tratar con Mariano Caminero, en la misma finca.

A las señoras Pomada infalible contra las grietas de los pechos. Pinedo.—Depósito: N. de Fuentes é Hijo.

Venta Se hace de los coches, caballos y guarniciones, de los que hacen el recorrido de esta capital á Villalon; para tratar del precio y condiciones, con don Bernardino Herrero, en Villarramiel.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Plano de Melilla

Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Aprendices Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez